



# Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica





**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CONACIO 2007**  
**Acta de la Primera Sesión ordinaria de la**  
**Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del 12 de julio de 2007, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO), con la presencia de los siguientes Miembros, Suplentes y Representantes: el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza Secretario de Marina y Presidente de la CONACIO; la C. Embajadora Patricia Espinosa Castellano Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores; la C. Licenciada Laura Gurza Jaidar Coordinadora General de Protección Civil en su calidad de Suplente del Titular de la Secretaría de Gobernación; el C. Doctor Fernando Tudela Abad en su calidad de representante personal del Ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el C. Doctor Miguel Angel Cisneros Mata en su calidad de Suplente del Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; el C. Biólogo Francisco Brizuela Venegas en su calidad de Suplente de la Titular de la Secretaría de Educación Pública; el C. Rafael Pando Cerón, Director de Planeación, evaluación y seguimiento tecnológico y representante personal del C. Maestro Juan Carlos Romero Hicks Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la C. Doctora Adela Monreal Gómez Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología y representante personal del C. Doctor Juan Ramón De la Fuente Ramírez Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**1. Palabras de Bienvenida del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza Secretario de Marina, Presidente de la CONACIO.**

El C. Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza Secretario de Marina y Presidente de la CONACIO dio la bienvenida a los miembros titulares y solicitó al C. Capitán de Corbeta CG MC Arturo Caracas Uribe, conducir la reunión, quien después de comprobar la existencia de quórum legal dio inicio a la sesión.

**2. Aprobación de la orden del día.**

El Capitán de Corbeta CG MC Arturo Caracas Uribe, sometió a consideración de los presentes la propuesta de orden del día, misma que fue aprobada en los siguientes términos:

- a. Presentación del presidium
- b. Palabras de bienvenida del C Almirante Secretario de Marina
- c. Declaración de quórum
- d. Presentación en power point de la CONACIO
- e. Invitación a que la UNAM se integre como Miembro Permanente
- f. Firma de:
  - i. Acta de Instalación de la CONACIO
  - ii. Acta de Integración del Comité Técnico
  - iii. Reglas de Operación
- g. Firma del libro de visitantes distinguidos
- h. Clausura del evento



## *Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CONACIO 2007*

### **3.- Palabras de bienvenida del C. Almirante Secretario de Marina**

El C Almirante Secretario de Marina expresó que en los ámbitos no relacionados con la investigación oceanográfica aún existe una noción de que este es un tema eminentemente académico o del interés de expertos, y no de un asunto que conduce al desarrollo y la calidad de vida. Esta incompreensión acerca del valor de la investigación científica y tecnológica es tal vez el mayor obstáculo que interfiere para que la investigación oceanográfica logre por completo sus objetivos o en el plazo propuesto. Por esto, dentro de las estrategias y metas institucionales a largo plazo, está el dirigir nuestros esfuerzos para que las actividades que conducen al desarrollo de la investigación del mar en México, el tema se coloque en todas las agendas y niveles.

En los resultados provenientes de las actividades de la investigación oceanográfica está la fuente de energía para impulsar y propagar las ideas y acciones que convoquen lo mejor de nosotros, de nuestras instituciones y sociedades, con estas acciones se contribuirá a mejorar el nivel de vida de los mexicanos, en especial de los habitantes que residen en el litoral. Dentro de los mayores logros alcanzados por las generaciones de científicos mexicanos emprendedores y competentes a nivel internacional, está el haber reducido para nuestro país la dependencia tecnológica del extranjero y de las importaciones que representan elevados costos para nuestra economía y sociedad.

La Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica tiene como misión primordial la coordinación permanente de las acciones que coadyuven a incrementar el conocimiento de las zonas marinas mexicanas, mediante acciones que reduzcan la duplicidad de gastos y esfuerzos entre dependencias e instituciones vinculadas con el mar y sus recursos. La CONACIO deberá incrementar y aprovechar el potencial académico y científico y reafirmar la relación y compromiso de las instituciones relacionadas con el desarrollo marítimo para el bien y desarrollo de México. El panorama es alentador para continuar en este rumbo de convergencia de voluntades hacia el progreso de la investigación oceanográfica e impulsar el crecimiento del país hacia un desarrollo humano sustentable.

Concluida su participación, el C Almirante Secretario de Marina declaró la apertura de la Primer Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica, a las doce horas quince minutos de este doce de julio de dos mil siete, deseando fructifiquen sus metas y logros en beneficio de nuestro país.

### **4. Declaración de quórum**

El Capitán de Corbeta CG MC Arturo Caracas Uribe, se dirigió al Presidente de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica, tras verificar la presencia de los integrantes de la Comisión, confirmando que se encontraba el quórum necesario para iniciar la Primera Sesión Ordinaria de la CONACIO.

### **5.- Presentación en power point de la CONACIO.**

A continuación el Ciudadano Contralmirante Cuerpo General, Diplomado de Estado Mayor, Javier Del Angel Rivas, Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología, expuso en una presentación los antecedentes y misión de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica.



## *Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CONACIO 2007*

### **6. Presentación y aprobación de la propuesta de integración a la Universidad Nacional Autónoma de México a formar parte de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica como Miembro Permanente.**

El C Almirante Secretario de Marina, mencionó el honor que constituye para la SEMAR y la Comisión, integrar al hasta este momento Invitado, esto es, la Universidad Nacional Autónoma de México, Institución de educación superior, promotora de la investigación científica, de la creación artística y de la difusión de la cultura, que ha planteado, entre otros retos: el vincular la investigación como una política para el desarrollo en beneficio de nuestra sociedad.

Con fundamento en el Artículo Segundo del Acuerdo de creación, donde se establecen los Miembros integrantes de la Comisión y para avanzar en el compromiso adquirido en la consolidación de resultados para el navegante y en las actividades que proporcionan seguridad a todos los que realizan actividades diversas en las aguas mexicanas, es menester mencionar que la incesante labor que desarrollan las facultades e institutos de la máxima casa de estudios del país en el desarrollo de la investigación oceanográfica y áreas afines convoca a esta Comisión a invitarla formalmente a integrarse como Miembro Permanente de la CONACIO.

Su presencia es garantía de la entrega y profesionalismo que necesita nuestro país en la resolución de los acuciantes problemas que le acontecen, por lo que estamos seguros que con esta integración lograremos fortalecer los mecanismos de colaboración en beneficio de la sociedad mexicana.

#### **Acuerdo CONACIO 01/2007**

Único: Los Miembros Titulares de la CONACIO, con fundamento en lo establecido en el Párrafo Segundo del Artículo Segundo del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO) aprueban la integración de la Universidad Nacional Autónoma de México como Miembro Permanente a partir de la fecha.

### **7. Firma de: Acta de instalación de la CONACIO, Acta de integración del Comité Técnico y Reglas de Operación de la CONACIO.**

Habiéndose remitido previamente a los Miembros de la Comisión, las Actas y Reglas de Operación e integrándose los comentarios recibidos por parte de las dependencias, así como siendo aprobados los documentos por las áreas jurídicas correspondientes se procedió a su rúbrica por los presentes.

#### **Acuerdo CONACIO 02/2007**

Primero: La Comisión, con fundamento en lo establecido en el Artículo Primero del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO) refrenda con su rúbrica la instalación de la misma.

Segundo: Los miembros titulares de la CONACIO, con fundamento en lo establecido en los Párrafos Primero, Segundo y Tercero del Artículo Cuarto del Decreto de creación de la CONACIO, aprueban la integración del Comité Técnico a partir de la fecha.

Tercero: Los miembros titulares de la CONACIO, con fundamento en lo establecido en el Párrafo Primero del Artículo Cuarto del Decreto de creación de la CONACIO, aprueban las Reglas de Operación de la citada Comisión



## Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CONACIO 2007

### 8. Clausura del evento.

El C Almirante Secretario de Marina, dio por concluido el acto expresando que a través de los años, las Instituciones se han unido para ofrecer al navegante cada vez más seguridad en los mares, donde la tecnología avanza a grandes pasos y no se puede perder el paso. Estamos obligados a participar con el mayor esfuerzo para obtener la mayor ventaja de la investigación y explotarla en beneficio de la nación. Actualmente, resulta imposible tratar de alcanzar estas metas de manera individual, ya que a través de los mares se realizan operaciones de navegación marítima en la que participan varios países, tanto en el control como en la seguridad a la navegación marítima.

El trabajo conjunto es la única solución para ofrecer resultados de excelencia en los productos y resultados de la investigación en nuestra región. El inicio de trabajos nos permitirá compartir experiencias, conocimientos y tecnologías para el mejor desarrollo de la investigación oceanográfica. Así mismo, nos proporcionará los indicadores para evaluar el progreso de México y su participación en el área a nivel regional y mundial.

En el pasado se ha estado expuesto a los caprichos de la naturaleza, la cual ha demostrado su grandeza y poder, desafortunadamente, las consecuencias ya todos las conocemos. Por ello, este trabajo toma mayor importancia, al permitirnos colaborar de manera directa, haciendo sentir nuestro compromiso hacia la población mexicana. Los acuerdos que aquí se logren, gracias a la participación de cada dependencia, nos conducirán a obtener productos de mayor utilidad para beneficio de todos.

La Secretaría de Marina, agradece la presencia, colaboración y profesionalismo de los presentes, a través del cual se logrará el progreso para un desarrollo sustentable.

No habiendo comentarios, así como otros asuntos generales que tratar, el C Almirante Secretario de Marina dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la CONACIO, a las 12:35 horas del mismo día.

El C. Mariano Francisco Saynez Mendoza  
Almirante Secretario de Marina  
Presidente de la CONACIO

El C. Flavio Del Angel García  
Capitán de Navío CG-DEM  
Secretario Ejecutivo del Comité Técnico